



ACUERDO n.º **237** DE 2021  
10 de Agosto

1

Por el cual se modifica el acuerdo del Consejo Académico n.º 163 del 2021, que aprobó el calendario académico para la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la VII Cohorte del Programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal, debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al Programa.
- d. Que el profesor Heller Guillermo Sánchez Acevedo, coordinador del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Mecánica, según acta n.º 026 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria para inscribirse y no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento, en la ciudad de Yopal.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Yopal.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la VII Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Mantenimiento en la ciudad de Yopal

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |              |                                     |
|--------------|-------------------------------------|
| Septiembre 9 | Inicio de entrega de liquidaciones. |
| Septiembre 9 | Inicio de pago de matrícula.        |



ACUERDO n.º **237** DE 2021  
10 de Agosto

2

Septiembre 15 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**  
**2021**

Agosto 31 Cierre de inscripciones.

Septiembre 3 Entrevista.

Septiembre 6 Publicación de resultados.

Septiembre 16 Matrícula académica.

Septiembre 17 Inicio de clases del primer periodo académico.

Octubre 1 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Octubre 8 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Diciembre 11 Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).

Diciembre 16 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**  
**2022**

Enero 24 Inicio de entrega de liquidaciones.

Enero 24 Inicio de pago de matrícula.

Febrero 2 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 3 Matrícula académica.

Febrero 4 Inicio de clases del segundo periodo académico.

Febrero 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 25 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Abril 23 Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).

Abril 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **237** DE 2021  
10 de Agosto

3

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Mayo 2	Inicio de entrega de liquidaciones.
Mayo 2	Inicio de pago de matrícula.
Mayo 11	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 12	Matrícula académica.
Mayo 13	Inicio de clases del tercer periodo académico.
Mayo 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 3	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 11	Fecha límite para que los estudiantes entreguen al coordinador del posgrado, el plan de trabajo de grado.
Julio 23	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 1	Inicio de entrega de liquidaciones.
Agosto 1	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 10	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 11	Matrícula académica.
Agosto 12	Inicio de clases del cuarto periodo académico.
Agosto 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 2	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.



ACUERDO n.º **237** DE 2021  
10 de Agosto

4

Noviembre 25 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Noviembre 28 Inicio de entrega de liquidaciones.

Noviembre 28 Inicio de pago de matrícula.

Diciembre 6 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Diciembre 7 Matrícula académica.

**2023**

Enero 20 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Febrero 3 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 10 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Abril 15 Finalización de actividades del quinto periodo académico.

Abril 21 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 24 Inicio de entrega de liquidaciones.

Abril 24 Inicio de pago de matrícula.

Mayo 3 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 4 Matrícula académica.

Mayo 5 Inicio de clases del sexto periodo académico.

Mayo 19 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 26 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 5 Finalización de actividades del sexto periodo académico.



ACUERDO n.º **237** DE 2021  
10 de Agosto

5

Agosto 11 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Agosto 14 Inicio de entrega de liquidaciones.

Agosto 14 Inicio de pago de matrícula.

Agosto 23 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Agosto 24 Matrícula académica.

Agosto 25 Inicio de clases del séptimo periodo académico.

Septiembre 8 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 15 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Noviembre 18 Finalización de actividades del séptimo periodo académico.

Noviembre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**OCTAVO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Noviembre 27 Inicio de entrega de liquidaciones.

Noviembre 27 Inicio de pago de matrícula.

Diciembre 6 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Diciembre 7 Matrícula académica.

**2024**

Enero 19 Inicio de clases del octavo periodo académico.

Febrero 2 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Febrero 9 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Abril 13 Finalización de actividades del octavo periodo académico.



ACUERDO n.º **237** DE 2021  
10 de Agosto

6

Abril 19 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**NOVENO PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 22 Inicio de entrega de liquidaciones.

Abril 22 Inicio de pago de matrícula.

Abril 30 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 2 Matrícula académica.

Mayo 3 Inicio de clases del noveno periodo académico.

Mayo 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Mayo 24 Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Agosto 3 Finalización de actividades del noveno periodo académico.

Agosto 9 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de agosto de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,